

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la opinión favorable de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de las Resoluciones Nros. 802/2008 y 830/2008, hasta el 31 de mayo del año 2009, referente a las contrataciones de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Lomas de Zamora N° 1,

Secretario de Juzgado:

BERTERO, Nilda Nélide

DIBUR, María Cecilia (Decisión Administrativa N° 753/06)

LEALE, Pablo Germán

MONTOYA, María Isabel

Prosecretario Administrativo:

CODEGONI, Honorio Pablo

PELOSO, Augusto

SALAS, Javier Andrés

TOLEDO Liana Alejandra

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2009.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

20/11

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION